

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

LA OFICINA RECURSOS HUMANOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que, revisada la planta global de cargos correspondiente a la corporación, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

***“Prestación de servicios de apoyo a la gestión en asuntos generales del concejo distrital de barranquilla o en los asuntos que le sean encomendados”.***

Se expide la presente certificación en enero de 2026.

Cordialmente,

**JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO**  
Profesional Universitario Código 219-12  
Concejo Distrital de Barranquilla

